

PROVIDENCIA DEL JUEZ SEÑOR PELAEZ NUÑEZ.- En Santa Cruz de Tenerife a quince de Febrero de mil novecientos setenta y ocho. Apetición del Ministerio Fiscal Juridico Militar de esta Capitanía General, interesese del Medico Forense que practico la autopsia en el cadaver de Francisco Javier Fernandez Quesada si se puede determinar el tipo de proyectil que le produjo las heridas que le ocasionaron la muerte. Lo proveyó y firma S.Sª de lo que yo el Secretario doy fe.

*Juan del Arco*

*Miguel Amador*

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumplimiento lo mandado. Doy fe.

*[Signature]*

*[Signature]*

DECLARACION DE LA SEÑORA Dª. Mª. DE LOS ANGELES RIVERO GARCIA/ En Santa Cruz de Tenerife, a diecisiete de Febrero de mil novecientos setenta y ocho.

Ante S.Sª y de mí el Secretario, con asistencia del Sr. Fiscal Jurídico Militar de la Plaza, representado por el Capitán Auditor D. MIGUEL BAZACO RUIGOMEZ, comparecí la anotada al margen, quien enterada de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas a los reos de falso testimonio, juró por Dios ser veraz en sus manifestaciones y preguntada a tenor de lo dispuesto en el artículo 596 del Código de Justicia Militar, dijo llamarse como queda expresado, de ~~47~~ años de edad, natural de ~~Tenerife~~ Tenerife, hija de ~~[Name]~~ y de ~~[Name]~~, ~~casada~~ de profesión sus labores, domiciliada en la calle Catedral núm. 11 ~~[Address]~~, con D.N.I. núm. ~~[ID]~~, y que no le comprenden las demás generales de la Ley.

PREGUNTADA POR EL SR. JUEZ: Para que diga y explique si el día 12 de Diciembre de 1.977, encontró un proyectil en la azotea del edificio donde vive y qué hizo con él, DIJO: Subió a la azotea a recoger la ropa y vió sangre en el suelo y junto a la sangre se encontró un proyectil que recogió. La dueña del piso donde reside FERNANDO JAESURIA MARTIN le dijo que el chico referido había sido lesionado por un proyectil, contestándole la declarante que ella había recogido uno en la terraza, el cual arrojó por la ventana a un solar conlindante con su vivienda. Que al ser preguntada por personas que ella no conocía donde estaba el proyectil y al no tenerlo ya en su poder, fué al solar a buscarlo y no pudo encontrarlo.

PREGUNTADA POR EL SR. JUEZ: tiene algo más que manifestar, - DIJO: Que no, que lo dicho es la verdad.

En este estado el Sr. Juez dió por terminada la presente declaración que leída que lo fué por la declarante, la encuentra conforme y en prueba de ello la firma con S.Sª y con el Sr. Fiscal, de lo que yo el Secretario doy fé.

*Juan del Arco*

*[Signature]*

*Angelis Rivero*